

BASES III CONCURSO DE DJ'S

PRIMERO:

El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte realiza el III Concurso de Dj's, dentro de la programación oficial de Ferias y Fiestas 2025 para promover la actividad artística y musical durante las fiestas de la localidad.

SEGUNDO:

El concurso se desarrollará el **día 19 de agosto del 2025 de 21:30 h. a 1:00 h.**

El concurso se desarrollará en el camión escenario "Eventos La Gramola", situado en la **Zona de las Carpas de peñas, en la C/Cordel de Merinas y proximidades.**

Cada participante utilizara **su propio equipo, CDJs, ordenador,etc.** La sesión deberá ser **realizada en directo**, no pudiendo ser grabada anteriormente.

Todos los participantes deben estar en la zona de carpas a las 21:00 horas, en la cual se comunicará el orden de actuación, que será establecido mediante sorteo.

El número **mínimo de participantes para el desarrollo de la actividad será de 3** y un **máximo de 7**. En el caso de que la cifra de inscritos sea mayor, se realizará un sorteo para conocer los participantes en el concurso.

Se realizará el concurso con las personas inscritas, **realizando una sesión de 30 minutos** por participante, pudiéndose extender el tiempo de cada sesión, si el número de inscripciones fuera inferior al máximo permitido.

TERCERO:

Los participantes deberán **tener cumplidos los 18 años el día del concurso**. En caso de menores de edad, será necesario autorización de los padres.

Para participar es necesario cumplimentar la ficha de inscripción que podrá descargarse en www.bracamonte.es o de forma presencial en la recepción del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte.

Plazo de inscripción: del 4 al 12 de agosto, deberá presentarse la ficha de inscripción de forma presencial en **Planta 1ª Area de Comunicación del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte** de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h o **mediante correo electrónico: comunicacion@bracamonte.es**

CUARTO:

Contaremos con un **jurado popular** con conocimientos de música electrónica que será el encargado de por los siguientes criterios musicales:

- Uso de equipos
- Temas musicales utilizados.
- Mezclas y ritmos
- Estilos musicales
- Originalidad y actitud en el escenario.

Otorgar una **puntuación del 1 al 5, siendo 1 la menor y 5 la mayor**, en cada uno de los distintos criterios a valorar.

El estilo de música elegido por cada participante será de **libre elección**.

Quedará directamente **descalificado** cualquier participante que no se presente en condiciones óptimas o que no respete los equipos e indicaciones del técnico.

QUINTO

PREMIOS:

- **Primer clasificado:** Trofeo 3D conmemorativo del concurso+actuación como Dj en la concentración de peñas de 2026+ producto de la tierra.
- **Segundo clasificado:** Trofeo 3D conmemorativo del concurso.
- **Tercer clasificado:** Trofeo 3D conmemorativo del concurso.

SEXTO.

La participación en el III Concurso de Dj's Ferias y Fiestas 2025 supone la aceptación del presente Reglamento.

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de los medios oportunos.